

programa**inversiones productivas en Catalunya****objeto**

línea de subvenciones para proyectos de inversiones productivas en Catalunya

beneficiarios

☒ PYME ☒ GRAN EMPRESA ☒ PROYECTO INDIVIDUAL ☐ PROY EN COOPERACIÓN

proyectos subvencionables / proyectos de inversión

proyectos de inversiones industriales para nuevas plantas de producción o inversiones en mejoras o nuevos procesos productivos CNAE 10 y 11 y del 13 al 32 ambos incluidos, con sede operativa en Catalunya o de nueva implantación en Catalunya.

actuaciones

proyectos de inversiones industriales para nuevas plantas de producción o inversiones en mejoras o nuevos procesos productivos que conlleven el mantenimiento y/o un incremento neto de los puestos de trabajo

gastos financieros

- maquinaria de procesos productivos,
- ingeniería del proceso productivo,
- software asociado a las inversiones productivas,
- instalaciones necesarias y
- obra civil

presupuesto mínimo financiable

- microempresa y PYME 100K€
- gran empresa 1M€

estos gastos representarán mínimo el 60% de todo el proyecto.

importe total de la ayuda

35.495.044,47 € (ampliable hasta un 60% adicional)

modalidad de ayuda

subvención, concurrencia competitiva, de minimis

intensidad de ayuda

el importe será de hasta un máx del 20% de la inversión elegible con un máx de 300k€ según reglamento (2023/2831 minimis) y sí es aplicable al reglamento de excepción por categorías (651/2014 de 17 de junio) máx de 500k€

plazos

inicio presentación solicitudes	13 de marzo de 2025
fecha límite de presentación	15 de mayo de 2025
resolución	máximo a 13 de septiembre de 2025
ejecución	02 de enero 2025 hasta 13 de septiembre de 2026
justificación	en los 3 meses posteriores a la ejecución de los gastos subvencionables
pago	anticipo 100% a la concesión con garantías del 50%

tramitación

ventanilla digital

normativa reguladora

<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=1008759>
[ORDRE EMT/42/2024, de 7 de marçol](#)

más información

www.evocas.com/contacto